

La Personería le pidió al Dagma no otorgar permisos para intervención de árboles en el sur de Cali

Octubre 6, 2017 | 2:27 Pm | Tags: [Árboles](#), [Poda](#), [Dagma](#)

Like 0 [f](#) [t](#) [w](#) [Save to Facebook](#)



La Personería Municipal después de una inspección a los árboles que se encuentran ubicados en el separador de la Autopista Suroriental donde se van a ubicar las graderías del Salsódromo, pidió al Dagma no dar permiso para ser intervenidos.

El titular de dicha dependencia, Héctor Hugo Montoya, dijo que después de un recorrido de verificación en dicho sector entre carreras 56 y 44, junto con la autoridad ambiental, se constató que las justificaciones del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, Dagma, para intervenir 43 árboles no son válidas.

El DAGMA mediante Concepto Técnico emitido por el Grupo de Silvicultura, evaluó el inventario forestal a solicitud de Corfecali de 43 individuos arbóreos que interfieren para la construcción y desarrollo de la Feria de Cali, definiendo la necesidad de Podar 19 individuos, trasladar 18 y erradicar 6.

Durante el recorrido el funcionario del DAGMA manifestó que la Autoridad Ambiental desconoce quién o de qué manera se realizaron las siembras de los árboles que hoy se ubican en dicho separador vial, no hubo planeación y dichas siembras anti técnicas hoy generan afectaciones graves a la infraestructura circundante así como a la integridad misma de los individuos arbóreos.

Para el Personero Municipal Héctor Hugo Montoya Cano "es deber de las autoridades municipales y de los particulares adoptar las disposiciones dirigidas a fomentar la conservación, renovación, recuperación, mejoramiento y aprovechamiento sostenible del patrimonio ambiental y paisajístico de la ciudad".

Señala la Personería que “si bien, el DAGMA en su rol de autoridad ambiental del municipio de Cali emitió a solicitud de Corfecali concepto técnico que autoriza la erradicación de 9 individuos forestales, la poda de 19 y el traslado de 18, con el fin de mitigar cualquier afectación ambiental por actividades de la Feria de Cali en el separador vial de la Autopista Sur Oriental, también es cierto que debe contemplarse el impacto que dichas actividades silviculturales pueden causar al paisaje natural de la ciudad y a la percepción que la ciudadanía tiene de su oferta natural”.

También este organismo de control criticó la gestión del DAGMA, señalando que “no ha sido eficaz en el desarrollo de actividades silviculturales a los individuos ubicados en la zona objeto de análisis, prueba de ello que su gran mayoría presentan afectaciones fitosanitarias por plagas y que durante 2017 no se haya desarrollado actividad alguna en su tratamiento o beneficio”.

Entre tanto la directora de Corfecali, Luz Adriana Latorre, dijo que respeta el concepto de la Personería y está a la espera de la decisión que tome la autoridad ambiental y aclaró que hasta el momento ningún árbol ha sido intervenido por la entidad bajo su cargo.